

PERIODO 2021-2024

ACTA NÚM.- 012/2022

Sexta Sesión Solemne.

En la ciudad de Atotonilco el Alto, Jalisco, siendo las 09:15 (nueve horas con quince minutos) del día miércoles 15 (quince) de Junio del año 2022 (dos mil veintidós), reunidos en Plaza Fundadores ubicada en las esquinas de las calles Juárez, Allende, Aldama y Avenida South San Francisco, Colonia Centro en el Municipio de Atotonilco el Alto, Jalisco, previa convocatoria entregada en tiempo y forma, se da por iniciada la Sexta Sesión Solemne de Ayuntamiento de la Administración Pública 2021-2024, (dos mil veintiuno, guion dos mil veinticuatro).

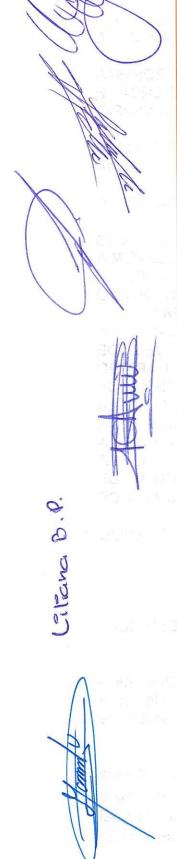
El Presidente Municipal José Aurelio Fonseca Olivares. - Para desahogar el primer punto del orden del día se procede a pasar lista de asistencia.

#### I. LISTA DE ASISTENCIA.

CARGO	NOMBRE	ASISTENCIA
PRESIDENTE	LIC. JOSÉ AURELIO	ASISTENCIA
MUNICIPAL	FONSECA OLIVARES.	
REGIDORA	MARTHA LILIANA PADILLA	ASISTENCIA
	RAMÍREZ.	
REGIDOR	L.C.P. CARLOS ALBERTO	ASISTENCIA
	BRAVO ORTEGA.	
SÍNDICO	LIC. MARÍA GUADALUPE	ASISTENCIA
MUNICIPAL	GÓMEZ FONSECA.	
REGIDOR	PROF. JORGE ALBERTO	ASISTENCIA
	RAMÍREZ LOMELÍ.	
REGIDORA	MTRA. MARÍA CARMEN	ASISTENCIA
	VILLARRUEL OROZCO.	
REGIDOR	DR. ABRAHAM SEDANO	ASISTENCIA
	PÉREZ.	
REGIDORA	L.N. FABIOLA MARGARITA	ASISTENCIA
	CERDA MELANO.	
REGIDOR	MANUEL VÁZQUEZ	ASISTENCIA
	SÁNCHEZ.	
REGIDOR	ING. FRANCISCO JAVIER	ASISTENCIA
	AGUIRRE MÉNDEZ.	
REGIDORA	LILIANA ELIZABETH	ASISTENCIA
	BECERRA PAEZ.	
REGIDOR	OMAR CIRILO FRANCO	AUSENCIA
	AGUIRRE.	JUSTIFICADA
REGIDORA	SANDRA ELIZABETH	ASISTENCIA
	VILLALOBOS RUBIO.	
REGIDORA	LIZBETH CANDELARIA	ASISTENCIA
	ANDRADE CASTAÑEDA.	

stano B.P.

278



#### PERIODO 2021-2024

II. DECLARACIÓN DEL QUÓRUM.

El Presidente Municipal José Aurelio Fonseca Olivares. Una vez que se ha llevado a cabo el pase de lista, les informo que
contamos con la asistencia de 13 (trece) ediles de 14 (catorce)
posibles, por lo tanto y con fundamento legal en lo previsto por el
artículo 32 (treinta y dos) de la Ley del Gobierno y La Administración
Pública Municipal del Estado de Jalisco, declaro que existe quórum
legal para sesionar.

Por motivos de salud el Regidor Omar Cirilo Franco Aguirre no pudo asistir a la presente sesión, razón por la cual solicito a este Pleno justifiquemos su ausencia.

El Secretario General Pedro García Castellanos.- Someto a consideración del Pleno la propuesta para que se justifique la ausencia del Regidor Omar Cirilo Franco Aguirre, quien por motivos de salud no pudo asistir a la presente sesión, quienes estén a favor de la propuesta manifestarlo levantando su mano. Señor Presidente, le informo que votada la propuesta, con 13 (trece) votos a favor, se aprueba por unanimidad de votos.

#### III.- DETERMINACIÓN DEL CARÁCTER DE LA SESIÓN.

El Presidente Municipal José Aurelio Fonseca Olivares.

Con fundamento legal en lo previsto por el artículo 29 (veintinueve) fracción III (tercera) de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, por los asuntos a tratar y por reunirnos para conmemorar el 492 (cuatrocientos noventa y dos) aniversario de la Fundación Hispánica del Municipio de Atotonilco el Alto, Jalisco se realiza la Sexta Sesión Solemne de Ayuntamiento de esta Administración 2021-2024 (dos mil veintiuno – dos mil veinticuatro, por lo cual, pongo a su consideración Regidores y Síndico Municipal que la presente sesión sea de carácter Solemne.

VOTACIÓN: El Secretario General Pedro García Castellanos. Por instrucciones del Presidente Municipal, someto a consideración del pleno la propuesta para que la presente sesión sea de carácter Solemne, quienes estén a favor de la propuesta manifestarlo levantando la mano. Señor Presidente Municipal, le informo que con 14 (catorce) votos a favor, queda aprobada por unanimidad de votos.

El Presidente Municipal José Aurelio Fonseca Olivares. - A continuación, me permito dar lectura al orden del día propuesto para esta sesión y el cual quedó expresado en la convocatoria que con anticipación se les hizo llegar para efecto de comparecer a esta sesión:

#### ORDEN DEL DÍA

- I. LISTA DE ASISTENCIA.
- II. DECLARACIÓN DEL QUÓRUM.
- III. DETERMINACIÓN DEL CARÁCTER DE LA SESIÓN.

3

80

Janes Sie



#### PERIODO 2021-2024

- IV. LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA Y APROBACIÓN PARA INICIAR LA SESIÓN SOLEMNE EN PLAZA FUNDADORES.
- V. AUTORIZACIÓN DEL USO DE LA VOZ AL CRONISTA MUNICIPAL PARA LA LECTURA DE LA LEYENDA E HISTORIA DE LA FUNDACIÓN HISPÁNICA DEL MUNICIPIO DE ATOTONILCO EL ALTO, JALISCO.
- VI. AUTORIZACIÓN DEL USO DE LA VOZ AL PROFESOR LUIS OROZCO VÁZQUEZ QUIEN DARÁ LECTURA AL POEMA PANEGÍRICO DE ATOTONILCO.
- VII. OFRENDA FLORAL A LOS FUNDADORES DEL MUNICIPIO DE ATOTONILCO EL ALTO, JALISCO.
- VIII. APROBACIÓN PARA QUE SE AUTORICE QUE LOS PUNTOS SIGUIENTES DEL ORDEN DEL DÍA SE LLEVEN A CABO EN LA PLAZA PRINCIPAL DE ESTE MUNICIPIO.
- -IX. HONORES A LA BANDERA, CANTO DEL HIMNO NACIONAL MEXICANO E IZAMIENTO DE BANDERA.
- X. PROPUESTA PARA OTORGAR EL USO DE LA VOZ AL DR. CARLOS GERARDO HERRERA OROZCO, JUEZ DE PRIMERA INSTANCIA DEL VIGÉSIMO TERCER PARTIDO JUDICIAL CON RESIDENCIA EN EL MUNICIPIO DE ATOTONILCO EL ALTO, JALISCO, PARA QUE REALICE LA LECTURA DEL ACTA DE FUNDACIÓN DEL MUNICIPIO DE ATOTONILCO EL ALTO, JALISCO), CON MOTIVO DE LA CONMEMORACIÓN DEL 492 ANIVERSARIO DE LA FUNDACIÓN HISPÁNICA POR NUÑO BELTRÁN DE GUZMÁN FECHADA DEL DÍA 15 (QUINCE) DE JUNIO DE 1530 (MIL QUINIENTOS TREINTA).
- XI. MENSAJE DEL PRESIDENTE MUNICIPAL JOSÉ AURELIO FONSECA OLIVARES.
- XII. CLAUSURA DE LA SESIÓN.

## IV.- LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

El Presidente Municipal José Aurelio Fonseca Olivares. -Leído que ha sido el orden del día y el cual fue expuesto en la convocatoria que se les envío para esta sesión, por lo que solicito se someta a su consideración y aprobación.

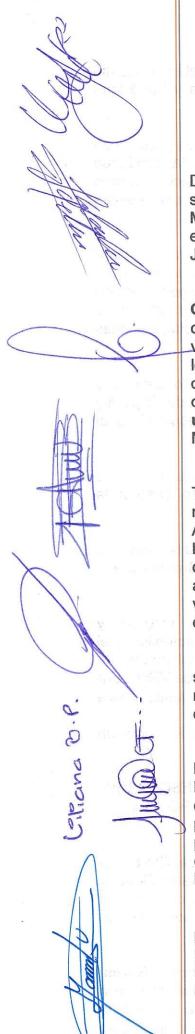
VOTACIÓN: El Secretario General Pedro García Castellanos. Por instrucciones del Presidente Municipal, someto a consideración del pleno la propuesta para que se apruebe el orden del día tal y como se expuso en la convocatoria que les fue otorgada con anticipación y como se le dio lectura, así como aprobar que el inicio de la sesión por el motivo de la misma se inicie en Plaza Fundadores de este Municipio, quienes estén a favor de la propuesta manifestarlo levantando la mano. Señor Presidente Municipal, le informo que con 14 (catorce) votos a favor, queda aprobada por unanimidad de votos.

Some Company

lais Carmer 119



A C



#### **PERIODO 2021-2024**

V.- AUTORIZACIÓN DEL USO DE LA VOZ AL CRONISTA MUNICIPAL PARA LA LECTURA DE LA LEYENDA E HISTORIA DE LA FUNDACIÓN HISPÁNICA DEL MUNICIPIO DE ATOTONILCO EL ALTO, JALISCO.

El Presidente Municipal José Aurelio Fonseca Olivares.Dando continuidad al orden del día solicito al Secretario General
someta a consideración del Pleno otorgar el uso de la voz al Cronista
Municipal Juan Ramón Ramírez Andrade para la lectura de la Leyenda
e Histórica Fundación Hispánica del Municipio de Atotonilco el Alto,
Jalisco.

VOTACIÓN: El Secretario General Pedro García Castellanos. Por instrucciones del Presidente Municipal, someto a consideración del Pleno la propuesta para que se otorgue el uso de la voz al Cronista Municipal Juan Ramón Ramírez Andrade para la lectura de la Leyenda e Histórica Fundación Hispánica del Municipio de Atotonilco el Alto, Jalisco. Señor Presidente Municipal, le informo que con 14 (catorce) votos a favor, queda aprobada por unanimidad de votos, por lo que se procede a pedir al Cronista Municipal haga uso de la voz.

El Cronista Municipal Juan Ramón Ramírez Andrade.- Atl-Tecuilli-Ko. La aparición de los primeros pobladores de este maravilloso lugar llamada Atl-Tecuillo- Ko que significa Lugar de las Aguas Calientes, sus orígenes se remontan hacia 1210 antes de que hubiera agricultura, en el registro perteneciente al Señorío de Cóynan, donde éramos tributarios, en la primera etapa donde nuestros antepasados Chichimecas eran hombres libres, basándonos en los vestigios de restos humanos y animales prehispánicos encontrados en el lecho del rio los sabinos.

La raíz y esencia de su emblemática toponimia de una olla sentada en tres tenamastes de una insigne etnia establecidos en el margen del rio, del manantial de Taretán, manantial original único en esplendoroso valle cubierto de cerros.

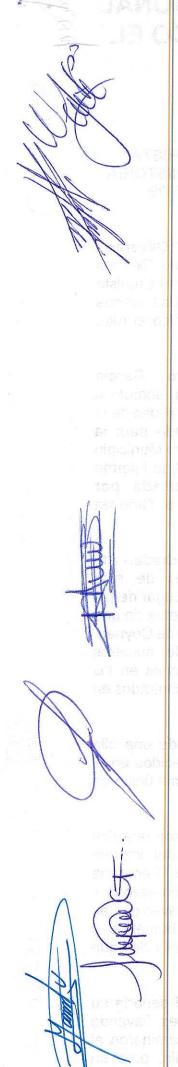
Tiene el origen de la segunda etapa hacia 1430 con una rica leyenda que nos cuenta que el Rey de Michoacán del imperio Purépecha Tzintzincha Cazonci tenía a su hija Tzin Tzin Tli enferma de un mal desconocido para los curanderos, que usaron yerbas y pócimas, al ver que no se curaba, recurriendo a dios Curicaveri deidad principal de los Purépechas, después de sacrificios humanos y ofrenda, se manifestó y hablo por medio de un sacerdote y dijo que levara a su hija a tomar baños de agua caliente.

Que esto significa la palabra Atotonilco y que así sanaría su princesa, se formó una lujosa comitiva con ricos presentes, llevando muchos esclavos para el sacrifico, nobles tarascones caminaron al lugar prometido, haciendo el boto de fundar un pueblo, para su asentamiento en dicho lugar de agua caliente si su hija sanaba.

mer Cont

O. C. Comper

THE SHAPE



#### PERIODO 2021-2024

Llegando hasta el lugar del agua caliente, el Taretán donde dio inicio la ceremonia pidiendo permiso a la madre tierra y traed leña encender y dar tribuyo al Dios del fuego.

La princesa fue conducida por las mujeres ancianas y sabias en el centro ceremonial sagrado Taretán T,are Piedra sagrada, donde fue bañada Tzin Tzin Tli, entre ladras y cerros con rica vegetación recobro su salud, honrando el culto ancestral en el lugar de las aguas calientes Atotonilco asiento de Chichimeca, Aztecas y Tarascones.

La princesa encontró paz y cumpliendo su pablara de fundar este pueblo con 26 hermanos indios, dando paso a este mestizaje étnico entre chichimecas y tarascones a nuestro origen con los Tecuexes que significa Terraza de (Tetl) Piedra que representaría las terrazas o galápagos que serían los vestigios arqueológicos más antiguos en esta zona.

Al morir el rey de Michoacán toma el trono su hijo Cazonci y este es conquistado por españoles, tributando al señorío de Cóynan y este su vez a Michoacán, pertenecimos al gobierno español de la alcaldía mayor de Poncitlán.

En 1530 fuimos sometidos por Nuño Beltrán de Guzmán y este dio muerte a nuestro Gobernador Cazonci II. Dando paso a la fundación hispánica.

Que el calendario nos marca el 15 de junio de 1530 la fundación hispánica de San Miguel de Atotonilco, antes que Guadalajara y Michoacán.

Orgullosos de nuestras raíces chichimecas, aztecas y Purépechas son los tenamastes de nuestra olla de Atotonilco y el apellido el Alto lo toma del encomendero Andrés de Villanueva de documento de la conformación del latifundio de los Altos de Villanueva en el Mayorazgo de Mapillas desde el Valle de San silvestre, hasta San Ignacio Cerro gordo y de los Ayos hasta Tototlán.

Es cuento señor secretario felices 492 aniversario de fundación hispánica de Atotonilco el Alto.

#### VI.- AUTORIZACIÓN DEL USO DE LA VOZ AL PROFESOR LUIS OROZCO VÁZQUEZ QUIEN DARÁ LECTURA AL POEMA PANEGÍRICO DE ATOTONILCO.

El Presidente Municipal José Aurelio Fonseca Olivares.-Dando continuidad al orden del día solicito al Secretario General someta a consideración del Pleno otorgar el uso de la voz al Profesor Luis Orozco Vázquez para la lectura del Poema Panegírico de Atotonilco.

VOTACIÓN: El Secretario General Pedro García Castellanos. Por instrucciones del Presidente Municipal, someto a consideración del Pleno la propuesta para que se otorgue el uso de la voz al Profesor Luis Orozco Vázquez quien dará lectura al Poema Panegírico de Atotonilco. Señor Presidente Municipal, le informo que

) 87 C

Mana cra









#### PERIODO 2021-2024

con 14 (catorce) votos a favor, queda aprobada por unanimidad de votos, por lo que se procede a pedir al Profesor Luis Orozco Vázquez haga uso de la voz.

El Profesor Luis Orozco Vázquez.- Me permito dar lectura à un poema escrito de mi puño y letra para este bello Municipio, titulado Panegírico de Atotonilco:

#### PANEGIRICO DE ATOTONILCO 1

Quien me diera homéricos acentos pare voter en aras de lovenda. nasta ascuros rincones de la Historia y aciamaries con épicos pregones a los númenes sacros benditos de todos mis mayores y ancestros?

11

Actemo a Clio, musa de la Historia ¿Quiza Polimnia, deme la elocuencia? (Callope darame otra épica? Mas, creo ha sido Erato, la amorosa, quien dio a mi poesia su inspiración haciendo de lirismo mi canción.

111

¿Cómo poder con letras de aureo metal los nombres de insignes atotonilquenses y de grandes bienhechores, por siempre grabar? perpetuando su imagen y ejemplo, y su amor a este pueblo, para con ello lograr su imborrable recuerdo perpetuar

IV

Es la poesía miel para los dioses: Rindamos con poemas ese honor. A todos los notables e ilustres

que de este pueblo han sido un galaro en cuatrocientos cincuente y seis eño siendo ejemplo y excelso inspiración

voz ce mi pueble soy, humildementa perdonadme por esta indignidad y alzándome exaltado entre mis gentes clamo el arcano y a la eternidad por mis espíritus que son raíz ¡Ancestros! el fromenaje de nuestro pue VI

Tú Tzintzincha, emperador taresco, que allá entre la Occidental Sierra Madra reinabas en torno al Lago Pátzcuaro, ovendo a Curicaben, Dios Pedre, el amor filial te hizo fundar oste Atl Tecuilli-Ko, de felicidad recibe perenne nuestro homenaje y que tus mitologías te den la paz

VIII

Paraimides Chirinos, y Juan de Proafio, fugartenientes de Nuño de Guzman, que yendo hacia las Chichimequillas en expedición llamada "De la Vibora" en los Códices funestos mexicas, cumpliendo Profesia de los desastres. llegaron arrasando basta este Atl-Teku y tornasteis en dominio español cofundadores, reciban henor.

VIII

Tu Nuno de Guzmán con la espada cruel más en conquistas fiel siempre a tu rev ¡Sat a mi encuentro acre conquistador! que trajiste de España la gran luz medieval culturat y la religion sangrienta y despiadada de la cruz En enero de mil quinientos treinta a este pueblo diste fundación

Fray Amonio, el llamado de Segov y Fray Juan de nombre Badiillo que virtieron el ague beutizmel a la raza de igneo mestizaje, yugo y lengua que atara a su destino de crisálide amerinda, que por cruz numen truscase en aurea mariposa, misionero Gedenimo de Orozco, l'Padres nuestros de la latra y la luzi iltoy les canta este pueblo con taudi.

XII

Carlos Quinto, seas loado señor que en testimonio del quince de junio del año santo, mil quinantos treinta diste licencia para fundación de este Atotonico de San Miguet con el Aff, que significa agua. Tecuill, que nos habla de fogén y con el Ke. "Lugar de Agua Termar man et Alto, per el sitio inicial

Señor Conde de Revillagigedo.
Virrey y Capitán de la Nueva España
Don Jacobo de Urgate y de Lovola.
Jefe y Capitán de Guadalejara:
Fray Antonse Alcalde. Obispo Pastor,
concesores todos de histórica licencia los vectinos de este añoso pueblo
para eregir un templo al Señor,
on mil seteciantos ochenta y nueve.
Un sitio alto en nuestra Historia tien

Don Nicolas Antonio de Medina. Don Nicolas Antonio de Medina, alias Santiago de San Luis Potosi, focutativo artifice, arquitecto en las tres nobles artes de este templo el Domingo de Ramos de ochenta y nueva de tus manos la primera piedra tiene, y artegiando hasta el noventa y citatro con dos factiedas de estilo neoclasico des formas renacentistas en cantera Corona de laureles por ello ya te espera

Senores Curas, Navarro y Fernandez que continuasteis del templo de arección. Querido Padre Oon Modesto Gallardo que levantes la Capilta a San Pascuel llamado el Baiton, de to devoción, a los tromta días del mes de matzo de mil ochocientos cincuenta y siete Le dieror acabado a la nave central arco, coro y altar salomónico por su obra de artista y de devotos son destacados Curas entre otros



#### PERIODO 2021-2024

VII.- OFRENDA FLORAL A LOS FUNDADORES DEL MUNICIPIO DE ATOTONILCO EL ALTO, JALISCO.

El Presidente Municipal José Aurelio Fonseca Olivares.-El día de hoy hacemos entrega simbólica de una ofrenda floral a nuestros antecesores prehispánicos y fundadores hispánicos en esta plaza que los conmemora, en memoria a su historia y su legado, lo hacemos con respeto honrando las raíces de nuestros antecesores.

VIII.- APROBACIÓN PARA QUE SE AUTORICE QUE LOS PUNTOS SIGUIENTES DEL ORDEN DEL DÍA SE LLEVEN A CABO EN LA PLAZA PRINCIPAL DE ESTE MUNICIPIO.

El Presidente Municipal José Aurelio Fonseca Olivares.-Someto a consideración del Pleno la propuesta para que los siguientes puntos del orden del día se lleven a cabo en la plaza principal.

El Secretario General Pedro García Castellanos.- Someto a consideración del Pleno la propuesta para que los siguientes puntos del orden del día se lleven a cabo en la plaza principal de este Municipio, quienes estén a favor de la propuesta manifestarlo levantando su mano. Señor Presidente, le informo que votada la propuesta, con 13 (trece) votos a favor, queda aprobada por unanimidad de votos.

IX.- HONORES A LA BANDERA, CANTO DEL HIMNO NACIONAL MEXICANO E IZAMIENTO DE BANDERA.

El Secretario General Pedro García Castellanos.- Se llevaron a cabo los honores a la bandera nacional mexicana, el canto del himno nacional por el joven Alan Isaac Cárdenas del Mariachi Diamante, contando con la presencia de la banda de guerra del 92 Batallón Militar con sede en Jamay, Jalisco, se realizó el izamiento de la bandera nacional mexicana y asimismo se llevaron a cabo los honores e izamiento de la bandera del Municipio.

X.- PROPUESTA PARA OTORGAR EL USO DE LA VOZ AL DR. CARLOS GERARDO HERRERA OROZCO, JUEZ DE PRIMERA INSTANCIA DEL VIGÉSIMO TERCER PARTIDO JUDICIAL CON RESIDENCIA EN EL MUNICIPIO DE ATOTONILCO EL ALTO, JALISCO, PARA QUE REALICE LA LECTURA DEL ACTA DE FUNDACIÓN DEL MUNICIPIO DE ATOTONILCO EL ALTO, JALISCO), CON MOTIVO DE LA CONMEMORACIÓN DEL 492 ANIVERSARIO DE LA FUNDACIÓN HISPÁNICA POR NUÑO BELTRÁN DE GUZMÁN FECHADA DEL DÍA 15 (QUINCE) DE JUNIO DE 1530 (MIL QUINIENTOS TREINTA).

El Presidente Municipal José Aurelio Fonseca Olivares.-Para dar lectura al acta de fundación del Municipio les pido aprobemos el uso de la voz al Dr. Carlos Gerardo Herrera Orozco, Juez Mixto de Primera Instancia del Vigésimo Tercer Partido Judicial con residencia en el Municipio de Atotonilco el Alto, Jalisco. A Co

men

laire Cormer ()

A A

College B.P.



#### PERIODO 2021-2024

VOTACIÓN: El Secretario General Pedro García Castellanos. Por instrucciones del Presidente Municipal, someto a consideración del Pleno la propuesta para que se otorgue el uso de la voz al Dr. Carlos Gerardo Herrera Orozco, Juez Mixto de Primera Instancia del Vigésimo Tercer Partido Judicial con residencia en el Municipio de Atotonilco el Alto, Jalisco, quien dará lectura al acta de fundación de Atotonilco. Señor Presidente Municipal, le informo que con 13 (trece) votos a favor, queda aprobada por unanimidad de votos.

El Dr. Carlos Gerardo Herrera Orozco.- Existe un documento de Donación de Ejidos fechado en 15 de Junio de 1530 que a la letra dice: Testimonio del título original de la fundación del Pueblo de San Miguel de Atotonilco el Alto, certificado por la Secretaría de la Jefatura Política del Tercer Cantón y expedido en México el año de 1530, en el poderoso nombre del emperador Don Carlos V por la gracia de Dios, Rey católico de los Reinos Españoles, Rey de Madrid, de Castilla, de Toledo, de Granada, de Sevilla, de Légira, de Mallorca, de Murcia, de las dos Sicilias, de Córdova, de Córcega, de Cerdeña, de Génova, de Jerusalén, de Yaen, de Aspur, de Gibraltar, de las Islas Canarias, Rey Católico de las Indias Orientales, Meridionales y de éstas Occidentales, Rey del Mar Océano y del Pacífico, Rey de Tierra Firme y de sus Islas, Archiduque de Austria, Duque de Flandes, de Molina, de Brabante y de Barcelona, Conde de Vizcaya, de Cataluña, de Buenos Aires, de Santiago de Tirol y de Milán.

Ciudadano Dios nuestro Señor, que se ha servido damos sin merecimientos nuestros, tan grande parte en su Señoría de este mundo, que además de juntar en nuestra real persona, muchos y grandes Reinos que nuestros progenitores tuvieron siendo cada uno por si poderoso Rey y Señor, ha dilatado su real corona dominadora, en grandes provincias, tierras, reinos y reinados por descubiertas y conquistadas las poblaciones de Indios naturales de nuestra Santa Fe Católica y de nuestro gobierno civil político y señoreadas a ser las partes del mediodía, del Occidente de esta capital de México, del dicho nuestro reino de las Indias: teniendo por más obligados los Indios a este monarca, que ningún otro príncipe del mundo.

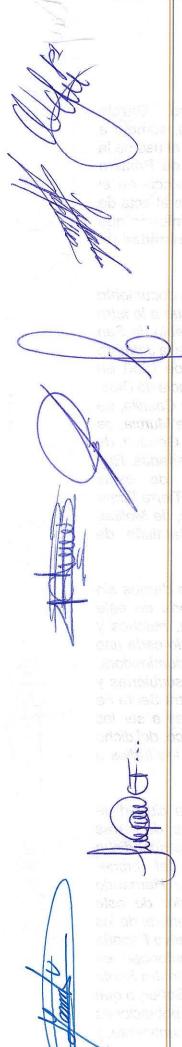
En conformidad de su real cédula expedida en la ciudad de México, para ejecutar el reparto de tierras de propiedades, de tierras de sus pueblos, de indios de esta nueva España, por la susodicha conquista afectada en nombre de su majestad, del primer descubrimiento de este mundo, en excelentísimo señor Hernando Cortés, caballero de la orden de Santiago, comendador de este continente, oidor del Consejo de su majestad y capitán general de los reales ejércitos del señor nuestro rey almirante de esta nueva España con el nuevo mundo, su lugarteniente de bastante autoridad en posesión de tierras de indios y conquistador, acordes a nuestra Santa Fe católica conforme al soberano intento del rey Nuestro Señor, a que me dedico a fundar el castellano haciendo poblar muchas poblaciones de pueblos de indios, como legítimos pobladores de este continente, y de ciudades y villas y además provincias sujetas a la real corona del soberano señor, conquistados los indios por el bautismo regenerador que por la paz y fuerza recibieron a esta conquista, rindieron sus

0

(mer

Maria Lormer (18)

A A



#### PERIODO 2021-2024

inútiles armas de que hacían sus batallas, haciendo estos naturales sacados de los errores de la gentilidad por el Sacramento del bautismo como lo acostumbra nuestra madre la Iglesia católica, apostólica, romana, al estado de cristiandad por la fe para que adoren a nuestro verdadero Dios y se sujeten a nuestras civiles, siendo fundadores de este pueblo de San Miguel de Atotonilco los primeros fundadores y pobladores:

La calidad de terreno de este pueblo es templada fría, el viento fresco y saludable, su temperatura fértil, el calor templado, el agua dulce y de buen sabor para beber, aunque hay aguas de menguado gusto para beber, las que causan medianas enfermedades, está construida y fundada esta población en un lugar cómodo y a propósito para el fin aunque por todas partes contiene cerros, siendo los frutos de la tierra a beneficio común de los naturales, siendo pacificados y acordes a Nuestra Santa Fe Católica conforme al soberano intento del Rey Nuestro Señor, a que me dedico a fundar el castellano haciendo poblar muchas poblaciones de pueblos de indios. Como legítimos pobladores de este continente y de ciudades y villas y demás provincias sujetas a la Real Corona del Soberano Señor. Conquistados los indios por el bautismo regenerador que por la paz y fuerza recibieron a esta conquista, rindieron sus inútiles armas de que hacían sus batallas. Siendo estos naturales sacados de los errores de su gentilidad por el Sacramento del Bautismo como la costumbre nuestra madre la Iglesia Católica Apostólica Romana, al estado de la Cristiandad por la fe, para que adoren a nuestro verdadero Dios y se sujeten a nuestras civiles, siendo fundadores de este pueblo de San Miguel Atotonilco sus primeros fundadores y pobladores: Miguel Attotonsigto, Juan Ángel Talaque, Gabriel Beatricio, Roque de la Trinidad, Encarnación Loreto, Felipe Salvador, Santiago Juan. Pedro Eustaquio, Jerónimo Gaspar, Melchor de los Reyes, Jacinto Protasio, Inocencio Baltasar, Nazario Gregorio, Jorge de Jesús María, Sebastián Josef, Catalino Hernando, Ignacio Lorenzo, Esteban Nicolás, Martín Anno, Matías Jorge, Elías Quintero, Cosme Damián, Juan Bautista, Domingo Francisco, Agustín Román Guzmán y Juan Pablo, todos naturales con sus familias haciendo mérito de pueblo, pidieron su merced, y a lo pedido se les hizo en nombre de Su Majestad la gracia de las extensiones de su pueblo, de sus tierras, por las cuatro partes de su pueblo señalándoles por cada viento sus ejidos de sus terrenos para que cultiven la tierra para sus mantenimientos, y para criaderos de sus muebles y ganados mayores y menores y de bestias caballares y mulares de estos naturales.

En el Nombre de Su Majestad del Rey Nuestro Señor mandamos a los personajes de los excelentísimos Señores Virreyes de este vasto imperio y virreinato, a los capitanes generales de los ejércitos de su Majestad, Presidentes, Gobernadores, Fiscales y oficiales reales, alcaldes mayores y menores, a las justicias y otros ministros de la Real Autoridad de la compresión de estados y dominios, guarden y cumplan lo contenido en este título de merced de indios.

Estando enterados los naturales en sus tierras, se les amojonó su terreno, para que no se turben sus propiedades, con cargos a las

me ( )

Of rome one

B



#### PERIODO 2021-2024

justicias de estos reinos de ampararlos y si tuvieren despojos violentos o alarmados contrastados, se les haga restitución poniéndose en sana posesión como lo indica Su Majestad. Hernando Cortez, Marqués del Valle de Oaxaca, Caballero del Orden de Santiago, de Monroy y de Calatrava, Capitán General de los Reales Ejércitos de Su Majestad Católica, Comendador de este Continente, Su Oidor del Soberano Consejo de Su Majestad, Almirante del Nuevo Mundo, y en nombre de Su Majestad, para que los regenerados sean sus reales vasallos, y conquistador en nombre de Su Majestad del Reino de Nueva España de la Indias.

De que en testimonio de verdad, usando de las facultades de mi Real Autoridad como Señoría, autoricé el presente título original como debido es para que surta sus efectos, para lo cual interpongo mi Real Autoridad.

Firmando para su validez, fuerza, poder y vigor; y con mi autentica y audacia de mi persona, firmó el señor Doctor Don Jerónimo de Labastida, y el Señor Don Pablo Sarmiento, a lo que en nombre de su majestad doy fe. Firman; Hernán Cortez, Pablo Sarmiento, Jerónimo de Labastida, un signo.

Por su Real Audiencia signé el presente título original del pueblo de San Miguel de Atotonilco el Alto, para sus naturales se mantengan en posesión de sus propiedades de tierras, cerros, montes y aguas y todo lo contenido, sin oposición ni litigio; como se concedió en nombre de su majestad queda archivado este título, en la Ciudad de México en su Archivo General de la Nueva España.

A lo que me remito y de que en testimonio de verdad.

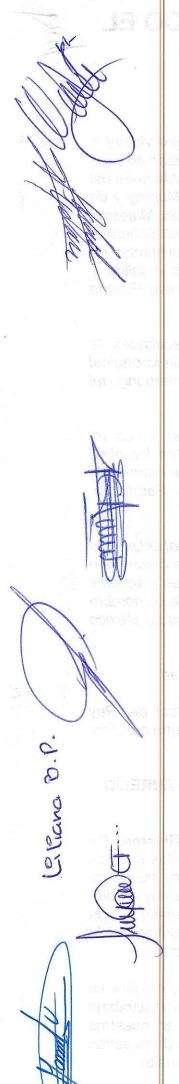
Doy fe, Don Juan Bautista, Salas Escribano Real del Rey Nuestro Señor, de su pueblo nos vale y baste, es copia que certifico, Atotonilco.

#### XI.- MENSAJE DEL PRESIDENTE MUNICIPAL JOSÉ AURELIO **FONSECA OLIVARES.**

El Presidente Municipal José Aurelio Fonseca Olivares.- De Atotonilco el Alto, Jalisco, ciudad que alberga raíces de las culturas purépechas, de tarascos, de españoles y de la sangre mexicana azteca, se pueden decir tantas cosas, pero lo importante hoy en día, es destacar que su gente ha hecho honor a nuestros antepasados, de este Municipio han emergido inmensidad de personajes ilustres que lo han puesto en Alto a nivel estatal, nacional e internacional.

Cada persona que ha nacido en el Municipio hoy celebra su fundación, celebración que hacemos y celebramos con nuestro trabajo diario en el campo, en la agricultura, en la ganadería, en nuestros comercios, en la Administración Pública, en el desarrollo de nuestras habilidades y capacidades artísticas, culturales y profesionales.

Atotonilco es alto por su gente, esta frase es tan representativa de nuestro Municipio que abarca a su gente, su territorio, sus



#### PERIODO 2021-2024

personajes ilustres, su desarrollo económico y los cambios de pensamiento, ideologías y transformaciones que el mundo ha traído y se han adaptado a nuestra sociedad, sin que se pierdan los valores de la familia que se siguen inculcando día a día en nuestro Atotonilco el Alto.

En conmemoración al 492 Aniversario de la Fundación Hispánica de nuestro Municipio hoy celebramos nuestras raíces, hoy refrendo mi compromiso de trabajar para continuar abonando al desarrollo de los grupos más vulnerables, a reforzar el cumplimiento de los derechos humanos y a continuar gestionando y ejecutando obras y servicios de calidad para nuestro Municipio.

Felicidades Atotonilco el Alto, hoy se cumple un año más de tu fundación y recordemos esa frase que identifica al Vergel y la Puerta de los Altos de Jalisco, ATOTONILCO ES ALTO POR SU GENTE.

#### XII.- CLAUSURA DE LA SESIÓN.

El Presidente Municipal José Aurelio Fonseca Olivares. Dicho esto y si no hay más asuntos que tratar, les solicito a todos ponernos de pie para proceder a la Clausura de la Sesión, por lo que siendo las 11:00 (once horas), del día miércoles 15 (quince) de Junio del año 2022 (dos mil veintidós), doy por clausurada la Sexta Sesión Solemne de Ayuntamiento de la Administración Pública 2021-2024 (dos mil veintiuno guion dos mil veinticuatro), bajo el acta 012/2022 (doce diagonal dos mil veintidós) muchas gracias a todos los asistentes.

mer and

Maine Coloner (1.0)

A M